INFORME DE GESTIÓN SST DE INTERVENTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 7120 de 2024

“INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO DEPORTIVO COLISEO MULTIPROPÓSITOS EN LA CIUDAD DE PEREIRA”

Del 01 al 31 de Marzo 2026



Contenido

INTRODUCCIÓN

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO GENERAL 5
Objetivos Específicos 6
CONTROL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 6
PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA INTERVENTORÍA 8
PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATISTA CONSORCIO RC DEPORTIVO Y PROVEEDORES DE OBRA 9
GESTION DE LA INTERVENTORÍA Y VERIFICIACIÓN AL CONTRATISTA 9
CONTROL Y REGISTRO DE PARAFISCALES DE INTERVENTORÍA 10
REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL AL CONTRATISTA E INTERVENTORÍA 11
COMITÉS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN- SGI 13
BITÁCORA DE GESTIÓN SST DE INTERVENTORÍA 14
INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) 15
GRAFICOS DE LOS INDICADORES AÑO 2026 15
COPASST - CONSORCIO INTERCOLISEO 2024 19
COCOLA 20
PLAN DE TRABAJO 20
MATRIZ DE RIESGOS Y PELIGROS - INTERVENTORÍA 22
BASE DE DATOS 23
RETIROS DEL PERSONAL 23
INCAPACIDADES POR ENFERMEDAD COMÚN 23
SEÑALIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DE AREAS DE TRABAJO 24
SEÑALIZACIÓN PMT 25
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 26
ANEXOS. 28

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ingreso Personal Operativo - Marzo 2026 7
Ilustración 3. Control y Registro de Parafiscales de InterColiseo 2024 10
Ilustración 4. Verificación Seguridad Social- JAVIER EDUARDO ROSERO 11
Ilustración 5. Verificación Seguridad Social- *PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS LTDA* 12
Ilustración 9. Relación Personal Retirado- Marzo 2026 23

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) tiene como finalidad desarrollar un proceso de gestión orientado a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales y a la promoción de ambientes de trabajo seguros y saludables, garantizando la protección de la vida, la integridad física y el bienestar de los trabajadores vinculados al proyecto. En el desarrollo de obras civiles, el SG-SST constituye un componente esencial de la gestión integral de la obra, al permitir la identificación, evaluación y control de los peligros y riesgos propios de las actividades constructivas.

En el marco de la Interventoría al Contrato de Obra para la Construcción del Escenario Deportivo Coliseo Multipropósitos, ejecutado en la ciudad de Pereira, la gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo se fundamenta en el cumplimiento de la normatividad legal vigente, especialmente lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, por el cual se reglamenta el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y la Resolución 0312 de 2019, que define los estándares mínimos que deben cumplir los empleadores y contratistas, particularmente en el sector de la construcción.

La gestión del SG-SST en la obra se orienta a generar escenarios laborales seguros mediante la implementación y seguimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, el desarrollo y aplicación de Análisis de Trabajo Seguro (ATS) para las actividades críticas, la realización de inspecciones planeadas a frentes de trabajo, equipos, herramientas y elementos de protección personal, así como el seguimiento permanente a las estadísticas de accidentalidad, incidentes y condiciones inseguras, con el propósito de reducir la materialización de riesgos y fortalecer la cultura de prevención.

Es por lo anterior que el objetivo de la interventoría en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo consiste en efectuar el seguimiento, control y verificación de que el contratista, durante la ejecución de su contrato, cumpla con los lineamientos del SG-SST, el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, los estándares mínimos establecidos en la normativa vigente y las obligaciones contractuales. Dicho seguimiento se realiza de manera periódica mediante actividades de inspección, revisión documental, acompañamiento técnico, análisis de indicadores y emisión de recomendaciones, contribuyendo a una ejecución ordenada, segura y eficiente de la obra, y a la prevención de riesgos laborales durante las diferentes etapas constructivas.

OBJETO DEL PROYECTO

La construcción de un nuevo escenario deportivo para la ciudad de Pereira como lo es Coliseo Multipropósito tiene como objetivo generar una oportunidad para la modernización y ampliación de perspectivas de crecimiento, posibilitando el

mejoramiento en la calidad de vida y la infraestructura deportiva de la ciudad, además también subsanar la demanda para el entrenamiento y preparación de deportistas de alto rendimiento. Dado lo anterior, es necesario desarrollar equipamientos deportivos con el fin de albergar eventos de talla nacional e internacional generando soluciones a nivel de infraestructura física, arquitectónica, estructural, eléctrica, hidrosanitaria, y presupuestal respetando los diferentes lineamientos técnicos en búsqueda de la armonización de la planeación para el desarrollo y el ordenamiento territorial encajándolo en el entorno como un sistema urbano complejamente habitable.

Partiendo de la necesidad, el municipio de Pereira requiere llevar a cabo las obras necesarias para la construcción del coliseo multipropósito y por eso adelanto los estudios y diseños a través del contrato de consultoría N° 7120 de 2024 cuyo objeto "CONSTRUCCION DE ESCENARIO DEPORTIVO COLISEO MULTIPROPOSITO EN LA CIUDAD DE PEREIRA", los cuales plantean una solución ingenieril, construibles y viables, donde se definen las obras necesarias a ejecutar que permitan brindar una infraestructura deportiva que satisfaga las necesidades de alta competencia.

Participantes:

MUNICIPIO DE PEREIRA	Entidad contratante.
DIANA OSORIO	Secretaría de Infraestructura
SANDRA MILENA GRAJALES	Secretaría de Recreación y Deportes
CONSORCIO RC DEPORTIVO	Contratista
CONSORCIO INTER COLISEO 2024	Interventoría

OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento, control y verificación a la implementación y cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del contratista, durante la ejecución de la Interventoría al Contrato de Obra para la Construcción del Escenario Deportivo Coliseo Multipropósitos, en la ciudad de

Pereira, garantizando el cumplimiento de la normatividad legal vigente, los estándares mínimos establecidos y las obligaciones contractuales, con el fin de prevenir accidentes de trabajo, enfermedades laborales y promover ambientes de trabajo seguros y saludables.

Objetivos Específicos

1. **Verificar el cumplimiento normativo del SG-SST**, mediante la revisión técnica y documental de los requisitos establecidos en el **Decreto 1072 de 2015** y la **Resolución 0312 de 2019**, garantizando que el contratista implemente los estándares mínimos exigidos para el sector de la construcción durante la ejecución de la obra en la ciudad de Pereira.

2. **Realizar seguimiento a la implementación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo**, evaluando la aplicación efectiva de los programas, procedimientos y actividades preventivas, con el fin de identificar oportunidades de mejora y asegurar el control adecuado de los peligros y riesgos laborales presentes en las diferentes etapas constructivas.

3. **Supervisar la elaboración y aplicación de los Análisis de Trabajo Seguro (ATS)** para las actividades críticas y de alto riesgo, verificando que se encuentren debidamente socializados con los trabajadores y que las medidas de control definidas se implementen en campo, contribuyendo a la prevención de incidentes y accidentes de trabajo.

4. **Efectuar inspecciones periódicas a los frentes de trabajo**, equipos, maquinaria, herramientas y elementos de protección personal, así como el análisis de las estadísticas de accidentalidad e incidentes, con el propósito de identificar condiciones inseguras, verificar la eficacia de los controles implementados y emitir recomendaciones que fortalezcan la gestión preventiva del SG-SST.

CONTROL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Control de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de la interventoría se enfoca en la revisión, verificación y aprobación de la documentación requerida para la vinculación laboral del personal, incluyendo la afiliación a EPS, ARL y Fondo de Pensiones, el examen médico ocupacional de ingreso, así como la inducción y evaluación de inducción en SST, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente y asegurar que los trabajadores cuenten con las condiciones

legales, médicas y preventivas necesarias para el desarrollo seguro de sus actividades en la obra.

Esta gestión se realiza en cumplimiento al marco normativo Ley 1562 del 2012 y Decreto único reglamentario 1072 del 2015, Decreto 1670 de 2007 y la resolución 0312 del 2019.

Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de Marzo de 2026, se revisa la documentación de quince (15) ingresos de personal operativo; documentos que son recibidos mediante correo electrónico.

#	EMPRESA	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO	INGRESO
01	INPUT CO SAS	JHON FREDY GONZALEZ	75091431	5/03/2026
02	INPUT CO SAS	CRISTIAN CAMILO LOAIZA CORREA	1087551133	6/03/2026
03	INPUT CO SAS	JUAN CARLOS CUESTA PANESSO	1077481222	6/03/2026
04	INVERSIONES MAESTRO	ANGIE CAROLINA RUIZ BURGOS	1097404154	10/03/2026
05	INVERSIONES MAESTRO	DANIEL FERNANDO BERMUDEZ FERRIN	1143932284	10/03/2026
06	INVERSIONES MAESTRO	EIRACIO CASTRO QUIÑONES	18494908	10/03/2026
07	INVERSIONES MAESTRO	ANTISTENE CASTILLO ESTACIO	1193034971	10/03/2026
08	INVERSIONES MAESTRO	OSCAR HUMBERTO LUCUMI VENTE	1130656275	10/03/2026
09	INVERSIONES MAESTRO	HERNESTO ZUÑIGA FERNANDEZ	1130621071	11/03/2026
10	INVERSIONES MAESTRO	LUIS ADRIAN GONZALEZ MACIAS	1107078125	11/03/2026
11	INDUMETALICAS VM SAS	VICTOR ANDRES HURTADO BELLO	1118566419	11/03/2026
12	INDUMETALICAS VM SAS	JILMER FARFAN MONTILLA	74814649	11/03/2026
13	INDUMETALICAS VM SAS	JUAN DAVID GOMEZ HERRERA	1006555692	11/03/2026
14	INDUMETALICAS VM SAS	LUIS ERNESTO PARRA QUIÑONEZ	1099375563	18/03/2026
15	MAICOL LLOREDA	YIMI LLOREDA RENTERIA	1078178313	21-03-2026

Ilustración 1. Ingreso Personal Operativo - Marzo 2026

Los soportes de vinculación están relacionados en los anexos del informe mensual del contratista correspondiente al mes de MARZO de 2026 (Ver anexo: 2.CONTRATISTA – ANEXO #05. PERSONAL VINCULADO)

La interventoría aprueba la vinculación de 15 colaborados mediante correo electrónico, los ingresos cuentan con novedades, los colaboradores se encuentran ejecutando actividades bajo la responsabilidad del Consorcio RC Deportivo, se responde correo con su respectiva fecha de límite para subsanación de novedades. (Ver anexo 4. Aprobación de ingreso)

En el siguiente cuadro se relaciona el número de personal que se encuentra activo en obra:

2026

PERIODO	INTERVENTORIA	CONSORCIO RC TECNICO/ADMI	CONSORCIO RC OPERATIVO	PERSONAL PROVEEDORES	TOTAL
Enero / 2026	12	10	23	55	100
Febrero / 2026	12	10	19	62	103
Marzo / 2026	13	9	18	74	114

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA INTERVENTORÍA

A continuación, se relaciona el personal administrativo del Consorcio Inter Coliseo 2024 para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de Marzo 2026:

CARGO	NOMBRE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	JAVIER EDUARDO ROSERO LONDOÑO
INGENIERA RESIDENTE DE INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVO	MARTHA ISABEL LIZCANO MORALES
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	RUBÉN DARÍO GONZÁLEZ
AUXILIAR DE INGENIERIA	VALENTINA PINZON
PROFESIONAL. SG-SST	CLAUDIA PATRICIA GALLEGO BETANCURT
GESTOR. SST AUX	VALENTINA TORO CANO
INGENIERA AMBIENTAL	MARÍA ISABEL GONZÁLEZ
ARQUITECTA RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	JUANITA DUQUE GÓMEZ
ING DE PROGRAMACION Y CALIDAD	MAURICIO ESGUERRA
PROFESIONAL SOCIAL	ALEJANDRA GUZMAN
INSPECTOR DE INTERVENTORIA	BRAYAN CAMILO CHAVERRA
INSPECTORA DE INTERVENTORIA	LUISA FERNANDA FLOREZ CARDONA

PROFESIONAL SST	FABIAN MONTOYA MEJIA
INSPECTOR DE INTERVENTORIA	CRISTIAN DANIEL ROJAS CASTRO
TOTAL: 14	

PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATISTA CONSORCIO RC DEPORTIVO Y PROVEEDORES DE OBRA

De conformidad con los requerimientos de los pliegos de condiciones el contratista dispone del personal mínimo calificado para desarrollar la gestión administrativa de la obra; por lo que la interventoría realiza revisión de hojas de vida de este personal relacionado a continuación:

PERSONAL ADMINISTRATIVO CONSORCIO RC DEPORTIVO

CARGO	NOMBRE(S) Y APELLIDO
RESIDENTE DE OBRA	ANDRES LOZANO VANEGAS
DIRECTOR DE OBRA	OTTO LOZANO TORRES
AUXILIAR SST	MARCO ANTONIO URREGO SANCHEZ
PROFESIONAL SOCIAL	ELIANA MARCELA GIRALDO CANDAMIL
RESIDENTE DE OBRA	NATALIA CASTAÑO GRANADOS
MAESTRO DE OBRA	DAIRO VILLANUEVA GUZMAN
ING CIVIL	WILLIAM JOSE MARQUEZ BOLAÑO
AUX AMBIENTAL	CARLOS ARTURO FERNANDEZ TORRES
COORDINADOR	BRAYAN STIVEN BERMUDEZ DIAZ
AUX ADMINISTRATIVA	SHARON ARLEND JIMENEZ PERDOMO
ING AMBIENTAL	RUBEN DARIO GIRON CASTILLO
RESIDENTE SST	CAMILO ISAIAS HEREDIA ZAMBRANO

GESTION DE LA INTERVENTORÍA Y VERIFICIACIÓN AL CONTRATISTA

Como medida de aseguramiento y en pro de garantizar la eficiencia y eficacia de las gestiones implementadas en SG-SST, la interventoría menciona sus actividades ejecutadas y la verificación que le realiza al contratista

CONTROL Y REGISTRO DE PARAFISCALES DE INTERVENTORÍA

El Control y registro de parafiscales de interventoría consiste en la verificación y seguimiento a las afiliaciones al sistema de seguridad social integral de los profesionales de la interventoría, incluyendo EPS, ARL y Fondo de Pensiones (FPP), así como la revisión del Ingreso Base de Cotización (IBC) y la correcta relación y soporte de los números de pago de las planillas de seguridad social, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales en materia de aportes parafiscales y seguridad social. **Ver Anexo- 1. FMT Entidad - Controles y Registros:** (FMT.9-ENTIDAD Cont. Aportes Parafiscales De La Interventoría V1)

Así, para el periodo informado se realiza la revisión para todo el personal de interventoría.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA No.	NUMERO PLANILLA	SUELDO MENSUAL	1. SEGURIDAD SOCIAL		
					ARL	EPS	PENSION
1	Javier Eduardo Rosero Londoño	10017505	36494734	$ 10.000.000	POSITIVA	NUEVA EPS	COLPENSIONES
2	Ruben Dario Gonzalez	93373253	9501510708	$ 4.500.000	AXA COLPATRIA	SANITAS	PORVENIR
3	Martha Isabel Lizcano Morales	41934262	36494574	$ 6.600.000	POSITIVA	SANITAS	COLPENSIONES
4	Juanita Duque Gomez	1053835028	9501510708	$ 4.500.000	AXA COLPATRIA	SOS	PORVENIR
5	Maria Isabel Gonzalez	42140829	9501510708	$ 5.000.000	AXA COLPATRIA	SOS	COLPENSIONES
6	Claudia Patricia Gallego Betancurt	42009384	36494493	$ 4.000.000	POSITIVA	SOS	PORVENIR
7	Valentina Toro Cano	1073325169	36689857	$ 1.850.000	POSITIVA	SURA	PROTECCION
8	Brayan Camilo Chaverra Marin	1097037247	9501510708	$ 2.700.000	AXA COLPATRIA	SALUD TOTAL	COLPENSIONES
9	Cristian Daniel Rojas Castro	1037575055	36813750	$ 2.400.000	POSITIVA	SALUD TOTAL	PORVENIR
10	Alejandra Guzman Heredia	1094935010	36695385	$ 2.400.000	POSITIVA	SURA	PORVENIR
11	Mauricio Esguerra	1088267420	36756521	$ 1.500.000	POSITIVA	SURA	COLPENSIONES
12	Valentina Pinzon	1094974964	36813750	$ 2.800.000	POSITIVA	SANITAS	PORVENIR
13	Luisa Fernanda Florez Cardona	1005087321	36813750	$ 1.750.905	POSITIVA	NUEVA EPS	PROTECCION

Ilustración 2. Control y Registro de Parafiscales de InterColiseo 2024

Se relaciona la seguridad social del personal fijo de la interventoría y los asesores que prestan el servicio en el mes correspondiente, en el siguiente link

https://drive.google.com/drive/folders/15De_Dw9XPUxvErvEMGLJhsw23lH_-fxU?usp=drive_link

REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL AL CONTRATISTA E INTERVENTORÍA

La Revisión y verificación de planillas de seguridad social al contratista e interventoría se realiza mediante revisiones aleatorias en la plataforma oficial de pago de aportes al sistema de seguridad social, con el fin de constatar la correcta afiliación y pago oportuno de EPS, ARL y Fondo de Pensiones de los profesionales vinculados a la interventoría y al contratista, así como de los proveedores y subcontratistas que participan en la ejecución de la obra, garantizando el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales en materia de seguridad social
Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de MARZO de 2026

Se verifica seguridad social aleatoria de JAVIER EDURARDO ROSERO (INTERVENTORIA), se toma al colaborador **LUISA FERNANDA FLOREZ CARDONA** sin presentar observaciones.



ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Periodo Pensión: 2026-02
Periodo Salud : 2026-03

Se certifica que en la fecha 2026-03-20 la empresa JAVIER EDUARDO RROSERO con documento de identificación CC 10017505 sucursal 052024, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante FLOREZ CARDONA LUISA FERNANDA identificado con CC-1005067321, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
CC-10017505	JAVIER EDUARDO RROSERO

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
36813750	E	2026-03-20	0.0696

Datos Administradoras

Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800229739	230201	PROTECCION SNS-PROTECCION	29
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	29
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	29
CCF	891480000	CCF44	Caja de Compensacion Familiar de Risaralda COMFAMILIAR RISARALDA	29

Página 1 31-03-2026 8:58 AM

Ilustración 3. Verificación Seguridad Social- JAVIER EDUARDO ROSERO

Así mismo, Se verifica seguridad social aleatoria de PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS LTDA, se toma al colaborador CAMILO ISAIAS HEREDIA ZAMBRANO sin presentar observaciones por la interventoría.

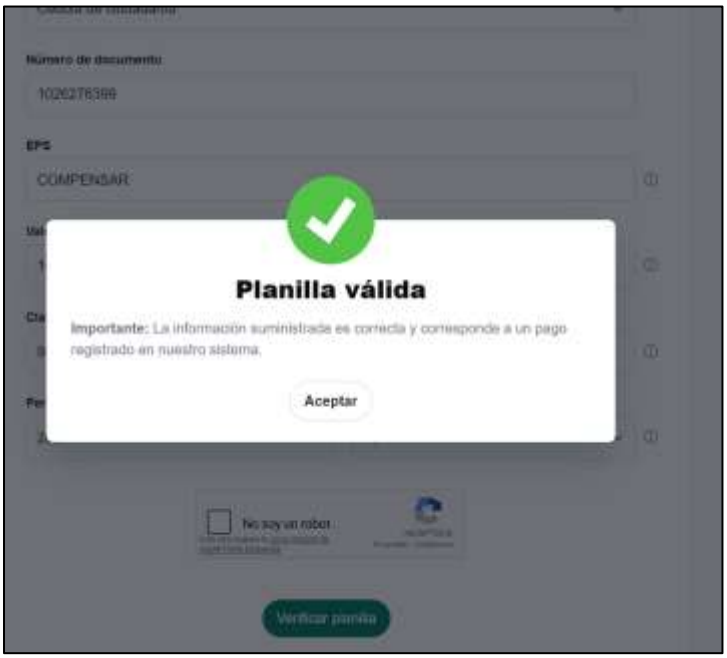


Ilustración 4. Verificación Seguridad Social- *PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS LTDA*

Así mismo, Se verifica seguridad social aleatoria de INVERSIONES MAESTRO INSTALACIONES SAS, se toma al colaborador ANGIE CAROLINA RUIZ BURGOS sin presentar observaciones por la interventoría.



Bogotá DC, 31 de marzo del 2026

SIMPLE S.A OPERADOR DE INFORMACION

CERTIFICA QUE:

En la fecha 2026-03-11, el aportante INVERSIONES MAESTRO INSTALACIONES SAS con documento de identificación Nit 901512361 canceló los aportes de seguridad social correspondientes a ANGIE CAROLINA RUIZ BURGOS con CC 1097404154, bajo la tarifa ARL de 6.960% dirigido a las siguientes entidades:

Tipo administradora	Nit	Codigo	Nombre	Periodo	Numero de planilla
AFP	N800224808	230301	PORVENIR	202602	1079637954
ARP	N890903790	14-11	ARL SURA	202602	1079637954
CCF	N890303208	CCF57	COMFANDI	202602	1079637954
EPS	N900156264	EPS037	NUEVA EPS S.A.	202603	1079637954

Ilustración 6. Verificación Seguridad Social- INVERSIONES MAESTRO INSTALACIONES SAS

Se verifica la seguridad social aleatoria de la interventoría INDUMETALICAS VM SAS, se toma al colaborador **CARLOS DANIEL CHAPARRO CORTES** sin presentar observaciones por la interventoría



ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Periodo Pensión: 2026-02
Periodo Salud : 2026-03

Se certifica que en la fecha 2026-03-03 la empresa INDUMETALICAS VM SAS con documento de identificación NI 901013101 sucursal 04, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante CORTES CHAPARRO CARLOS DANIEL identificado con CC-1094881798, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
NI-901013101	INDUMETALICAS VM SAS

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
36570687	E	2026-03-03	0,0696

Datos Administradoras

Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800224808	230301	PORVENIR	12
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	12
ARL	890903790	14-11	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	12
CCF	891480000	CCF44	Caja de Compensacion Familiar de Risaralda COMFAMILIAR RISARALDA	12
SENA	899999034	PASENA	SENA	12
ICBF	899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	12

Pagina 1 31-03-2026 10:49 AM

Ilustración 7. Verificación Seguridad Social - INDUMETALICAS VM

Los soportes de planillas mencionadas se evidencian en el informe del contratista (ver ANEXO 2. CONTRATISTA - ANEXO #04. SEGURIDAD SOCIAL)

COMITÉS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN- SGI

Los Comités de Sistemas Integrados de Gestión se realizan de manera semanal, con la participación de los componentes Ambiental, Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del contratista y la interventoría, así como de la Secretaría de Infraestructura, con el propósito de realizar seguimiento a la implementación de los planes y programas de cada componente, evaluar el cumplimiento de los compromisos establecidos, analizar situaciones relevantes presentadas durante la ejecución de la obra y definir acciones de mejora que contribuyan al desarrollo ordenado, seguro y sostenible del proyecto.

Para el periodo informado se participa del comité SGI los días 3, 10, 17 y 24 de MARZO del 2026 (Ver actas de comité No. 48, No. 49, No. 50 y 51 en el siguiente Link: (VER ANEXO CARPETA 8 comités SIG) https://drive.google.com/drive/folders/1_GqYPGhNLFnvSRETIRpteewx8FcQ5rGu?usp=drive_link)

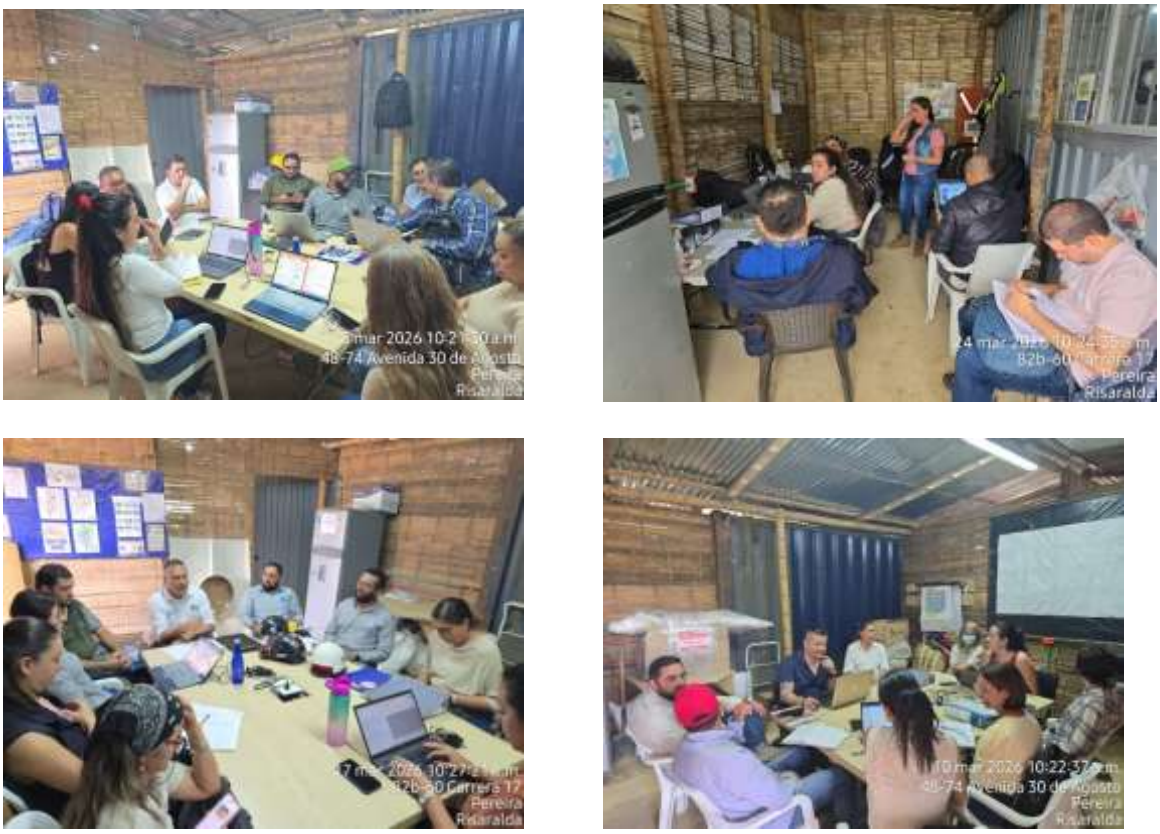


Ilustración 8. Participación Comités SGI- Marzo 2026

BITÁCORA DE GESTIÓN SST DE INTERVENTORÍA

La Bitácora del SG-SST constituye el instrumento mediante el cual la interventoría registra y documenta de manera sistemática las actividades realizadas en materia de seguimiento, verificación, revisión, aprobación y acompañamiento a las acciones ejecutadas por el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo del contratista, incluyendo la realización de inspecciones a andamios, plataformas de trabajo, orden y aseo, así como el diligenciamiento y verificación de Análisis de Trabajo Seguro (ATS), la revisión de permisos para trabajos en altura, entre otras actividades preventivas, permitiendo evidenciar el cumplimiento de los lineamientos del SG-SST, las obligaciones contractuales y la normatividad vigente durante el desarrollo de la obra. (Ver: https://drive.google.com/drive/folders/12uwZXU3SBS_OvyUrWFulmXpuVHTRXA79?usp=drive_link y ver anexo: 3. FORMATOS)

INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

Los Indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) permiten evaluar el desempeño y nivel de cumplimiento del sistema al interior de la interventoría, a partir del seguimiento a los indicadores de estructura, proceso y resultado, conforme a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019. La interventoría realiza la revisión, verificación y análisis de dichos indicadores con base en su propia gestión y registros, con el fin de identificar avances, desviaciones y oportunidades de mejora que fortalezcan la gestión preventiva y el cumplimiento del SG-SST durante la ejecución de la obra.

A continuación, se relacionan los gráficos de cada uno de los indicadores para el año 2026.

https://drive.google.com/drive/folders/1Y-U8ulblohZvFjUtz2NApDODpHelzdDk

GRAFICOS DE LOS INDICADORES AÑO 2026

DEL NOMBRE INDICADOR	DEFINICION	FORMULA INDICADORES	INTERPRETACION
INDICE DE FRECUENCIA	Cantidad de veces que ocurre un accidente de trabajo en un mes	Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100 Marzo - 2026 FAL=0/27 *100 =0	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes de Marzo se presentaron 0,0 accidentes aborales.
SEVERIDAD DE LA ACCIDENTALIDAD	cantidad de días perdidos por concepto de accidentes laborales.	Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100. Marzo - 2026 S.AL=0+0/27*100= 0	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes de Marzo se perdieron 0.0% días por accidente laboral
AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica.	Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100 Marzo - 2026 A.CM= 3/702*100=0	En el mes de Marzo se perdió el 60.00% de días programados de trabajo por incapacidad médica.

DEL NOMBRE INDICADOR	DEFINICION	FORMULA INDICADORES	INTERPRETACION
TASA DE AUSENTISMO TOTAL	El cálculo del índice de ausentismo laboral nos reflejará, de una manera porcentual, cual ha sido el tiempo que los trabajadores se han ausentado de su puesto de trabajo en relación con el tiempo que se esperaba que estuviesen.	Para calcular el índice de ausentismo laboral necesitaremos conocer las horas perdidas por los trabajadores, número total de horas planificadas de trabajo. I.A= horas perdidas por wres/ número total horas planificadas *100 Marzo - 2026 T.A.T= 24/4968*100= 0	En el mes de Marzo se perdió el 53,568% de horas programados de trabajo por ausencia al trabajo.

PERIODO	ENERO	FEBRERO	MARZO
INDICE DE FRECUENCIA	0,00%	0,00%	0,00%



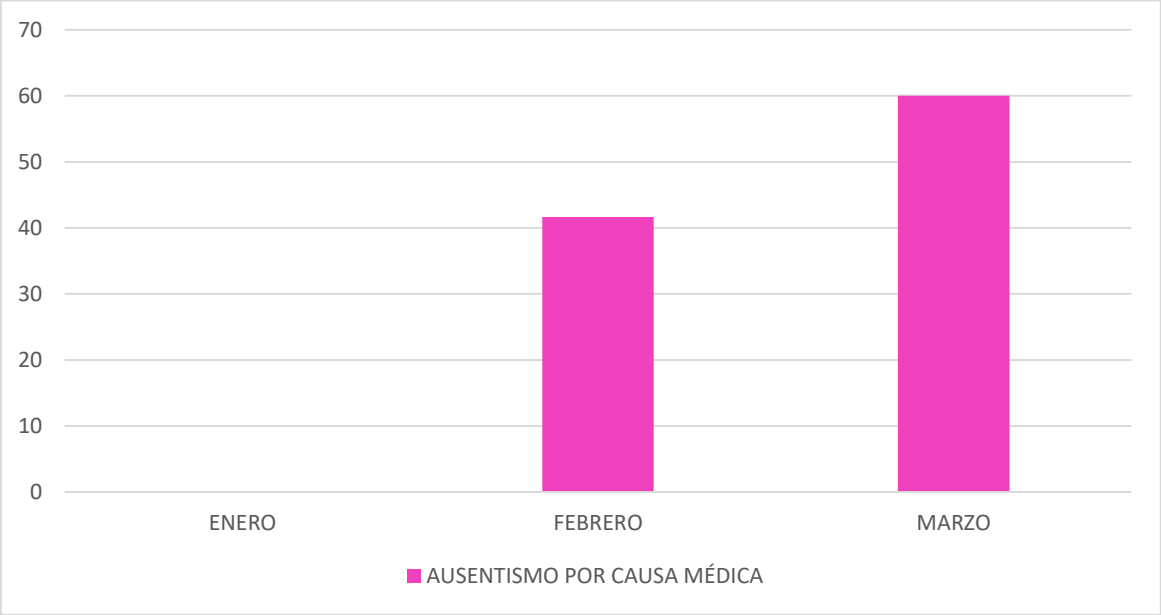
Este indicador mide la cantidad de accidentes por cada millón de horas trabajadas. Al no presentarse accidentes, el índice permanece en cero.

PERIODO	ENERO	FEBRERO	MARZO
SEVERIDAD DE LA ACCIDENTALIDAD	0,00%	0,00%	0,00%



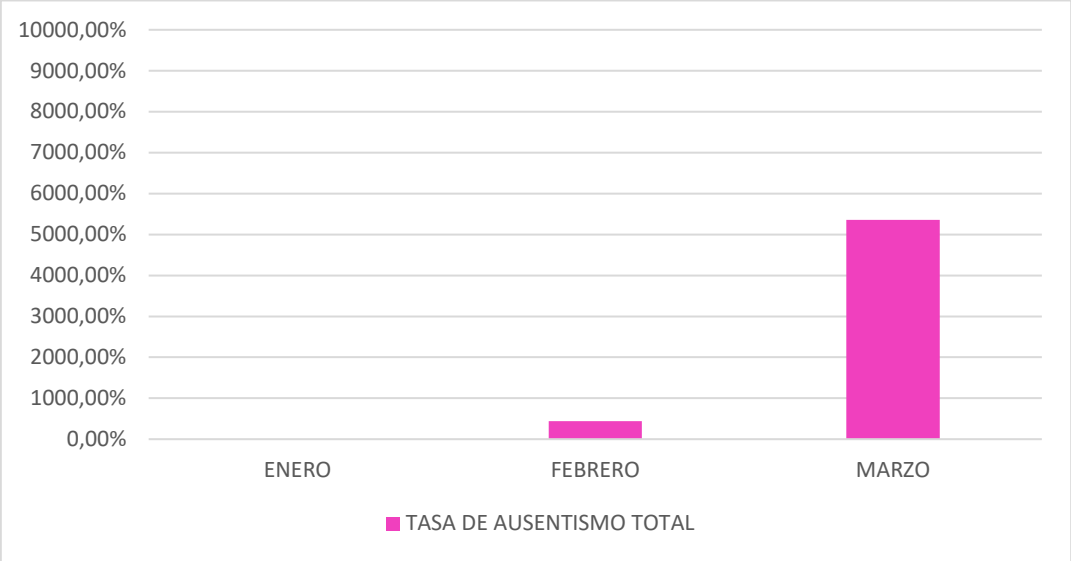
Este indicador refleja el impacto de los accidentes en términos de días perdidos. Al no haber accidentes ni días de incapacidad, la severidad es nula.

PERIODO	ENERO	FEBRERO	MARZO
AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA	0,00%	4167%	6000%



Se presentó una ausencia médica de Valentina Toro durante 15 días, por lo tanto, el indicador de ausentismo se aumentó al 60.00%

PERIODO	ENERO	FEBRERO	MARZO
TASA DE AUSENTISMO TOTAL	0,00%	438,60%	5356,82%



Al presentarse la incapacidad, inmediatamente se aumenta la tasa de ausentismo por horas perdidas, lo que refleja un cambio en operación del 5356,82%

La interventoría realiza la revisión y análisis de los indicadores de Seguridad y Salud en el Trabajo reportados por el contratista en su informe mensual, verificando la información relacionada con el ausentismo, la asistencia del personal en obra, las incapacidades, accidentalidad y demás novedades, con el fin de identificar comportamientos relevantes, validar la consistencia de los datos reportados y generar observaciones que permitan fortalecer la gestión preventiva y el control en Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución de la obra.

Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de MARZO, la interventoría hace lectura y verificación de los indicadores de gestión del componente SST del Consorcio RC Deportivo plasmados en el informe mensual del mes de MARZO, los cuales no presentan observaciones o novedades.

COPASST - CONSORCIO INTERCOLISEO 2024

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) de la interventoría es el espacio de participación y apoyo a la gestión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante el cual se realiza seguimiento al cumplimiento de las normas en materia de SST, se promueve el autocuidado y

se contribuye a la identificación de peligros y control de riesgos, fortaleciendo la cultura preventiva y el mejoramiento de las condiciones de trabajo del personal vinculado a la interventoría durante la ejecución del proyecto.

Para el mes de MARZO se lleva a cabo reunión del COPASST el 30 de MARZO (En el siguiente link se encuentra el acta No.10 correspondiente a este comité)

Ver carpeta 8 copasst.

https://drive.google.com/drive/folders/1m5BqRPD1KuBaB-lRA00AgvQ809w1k75o?usp=drive_link

COCOLA

El Comité de Convivencia Laboral (COCOLA) de la interventoría es el espacio encargado de promover relaciones laborales basadas en el respeto, el diálogo y el buen trato, orientado a la prevención y manejo de situaciones que puedan generar conflictos o conductas asociadas al acoso laboral. A través de este comité se fomenta un ambiente de trabajo sano y armonioso para el personal de la interventoría, contribuyendo al bienestar laboral y al adecuado desarrollo de las actividades durante la ejecución del proyecto.

Para el mes de MARZO se ejecuta el acta No 9 reunión del comité llevándola a cabo el 30 de MARZO 2026. (Ver anexo el siguiente link)

ver carpeta 9 ccl.

https://drive.google.com/drive/folders/1B308PM4oVrP3wFGkcspjFnLX4F9DEgBy?usp=drive_link

PLAN DE TRABAJO

El Plan de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo corresponde a la programación de las actividades administrativas y operativas desarrolladas por la interventoría, mediante las cuales se realiza el seguimiento, verificación y acompañamiento a la gestión del componente SST durante la ejecución de la obra. En este plan se definen las actividades a desarrollar, el personal responsable, la población objetivo y la frecuencia de ejecución, tales como inspecciones de seguridad, elaboración y verificación de ATS, acciones correctivas y preventivas, capacitaciones, pausas activas y asesorías técnicas, permitiendo evidenciar el

cumplimiento mensual de las actividades programadas y el control de la gestión preventiva en SST.

En el siguiente link se evidencia el documento en Excel con el cronograma de actividades programadas vs actividades ejecutadas, durante el mes de MARZO 2026 con un porcentaje de cumplimiento del 60%, el 40% faltante para dar cumplimiento al 100% se debe a que no se logró concretar fecha de capacitación con la ARL, pausas activas y capacitaciones con el personal dentro del periodo.

https://drive.google.com/drive/folders/1kM2omhIT_ZN_AtMtpBGKBVQHMSwK_lCC?usp=drive_link

ver carpeta 10. plan de trabaj

REQUISITO	ACTIVIDADES	DIRIGIDO A	RESPONSABLE	FRECUENCIA / FECHA	ENERO FEBRERO MARZO					
					MES 1		MES 2		MES 3	
					P	E	P	E	P	E
COMPROMISO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO	Inspecciones de andamios (3. Formatos)	Constratista	Aux SST / Residente SST	Diaria	P	ASC	P	ASC	P	ASC
	Inspecciones de Seguridad (3. Formatos)	Constratista	Aux SST / Residente SST	Semanal	P	ASC	P	ASC	P	ASC
	Elaboración ATS (3. Formatos)	Toda la interventoria	Aux SST / Residente SST	Semanal	P	ASC	P	ASC	P	ASC
	Acciones correctivas y preventivas (3. formato)	Constratista	Aux SST / Residente SST	Diaria	P	ASC	P	ASC	P	ASC
	Verificacion en el uso de los implementos de proteccion individual (ver en bitacora del presente mes)	Constratista	Aux SST / Residente SST	Diaria	P	ASC	P	ASC	P	ASC
	Asesoras de arl y trabajo conjunto (3. Formatos)	Toda la interventoria	Aux SST / Residente SST	Mensual	P	ANC	P	ANC	P	ANC
	capacitacion (3. Formatos)	Toda la interventoria/ Contratista	Aux SST / Residente SST	Quincenal	P	ASC	P	ASC	P	ANC
	Pausas activas (3. Formatos)	Toda la interventoria	Aux SST / Residente SST	Semanal	P	ANC	P	ANC	P	ANC
	Verificación al cumplimiento de requisitos de seguridad y salud en el trabajo al contratista (anexos del informe del contratista)	Constratista	Aux SST / Residente SST	Cada 2 meses	P	ASC	P	ASC	P	ASC
TOTAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS					10	7	10	7	10	6
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO MENSUAL					70%		70%		60%	

La interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo realiza la revisión y verificación del Plan Anual de Trabajo del contratista, evidenciando que las actividades programadas en materia de SST se encuentran ejecutadas en su totalidad, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 100 %, conforme a lo establecido en su planificación y a los soportes presentados durante el período evaluado. (Ver ANEXO #16. PLAN DE TRABAJO)

MATRIZ DE RIESGOS Y PELIGROS - INTERVENTORÍA

La Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos de la interventoría permite identificar y evaluar los peligros asociados a las actividades propias del personal interventor durante el desarrollo del proyecto. A través de esta herramienta, la interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo define y aplica las medidas de control necesarias para la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión preventiva y al mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad del equipo de interventoría.

En el siguiente link se encuentra la matriz de riesgos y peligros de la interventoría la cual está sujeta a cambios o modificaciones cuando se presenten accidenten.

https://drive.google.com/drive/folders/1FjbuQW_0s4dSffHipMM2mA2pFBhOQuwz?usp=drive_link

ver carpeta 11. MRYP



Así mismo, La interventoría en SST realiza la revisión y verificación de dicha matriz presentada por el contratista en el informe mensual, constatando que los riesgos se encuentren debidamente identificados, evaluados y con sus respectivos controles definidos, con el fin de contribuir a la prevención de accidentes de trabajo y al mejoramiento de las condiciones de seguridad durante la ejecución de la obra.

BASE DE DATOS

La base de datos del proyecto constituye una herramienta fundamental para el control y seguimiento administrativo y de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la cual se consolida la información de identificación del personal de la interventoría, contratista y proveedores, así como los datos relacionados con fechas de ingreso y egreso, afiliaciones a fondos de pensión y ARL, inducciones y evaluaciones de inducción, liquidaciones, paz y salvos, entre otros registros relevantes. Esta base de datos permite mantener información actualizada y organizada, facilitando la trazabilidad del personal vinculado al proyecto, el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales, y el adecuado control durante las diferentes etapas de ejecución de la obra.

En el siguiente link se encontrarán 2 anexos:

1. BASE DE DATOS COLISEO MULTIPROPOSITO (contratista y proveedores)
2. BASE DE DATOS INTERVENTORIA

https://drive.google.com/drive/folders/197yfCe6EfEectY81_hb6-j7vdtg5gNyc?usp=drive_link

RETIROS DEL PERSONAL

Durante el mes de MARZO se presentaron 9 retiros, la interventoría hace revisión de los documentos de los egresos los cuales reposan en el informe mensual del contratista, tales como: Examen de egreso o carta de notificación del examen de egreso, Liquidación y Paz y Salvo (Ver ANEXO #06. PERSONAL RETIRADO en el informe mensual del contratista)

#	EMPRESA	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO	RETIRO
01	CONSORCIO RC DEPORTIVO	OMAR ALFONSO CEBALLOS CANO	1094901258	28-02-2026
02	MAICOL LLOREDA	ALEXANDER SAIL GUERRERO CHOURIO	6989203	28/02/2026
03	INDUMETALICAS VM SAS	ALEXANDER BRAVO GOMEZ	10032549	2/03/2026
04	MAICOL LLOREDA	LUIS ALFONSO BLANQUICETT MORENO	1010108631	6/03/2026
05	CONSORCIO RC DEPORTIVO	SEBASTIAN MONZALVE MEJIA	1088274981	7/03/2026
06	CONSORCIO RC DEPORTIVO	SHARON ARLEND JIMENEZ PERDOMO	1234642600	9/03/2026
07	INDUMETALICAS VM SAS	JHONAIKER ALEXANDER MONEGUI HIDALDO	6758272	17/03/2026
08	INDUMETALICAS VM SAS	MIGUEL ANGEL ROMERO MEJIA	1054545683	17/03/2026
09	INDUMETALICAS VM SAS	LUIS EDUARDO VARGAS MEJIA	1007524295	17/03/2026

Ilustración 5. Relación Personal Retirado- Marzo 2026

INCAPACIDADES POR ENFERMEDAD COMÚN

Durante el mes de MARZO se presentó una incapacidad médica por enfermedad común para la interventoría.

A continuación, se relaciona la trazabilidad de incapacidades en el año 2025 y 2026

NOMBRE	CEDULA	EMPRESA	FECHA	CAUSA	DIAS
CLAUDIA PATRICIA GALLEGO BETANCURT	42009384	INTERVENTORIA	03/08/2025 AL 07/08/2025	M544 LUMBAGO EN CIATICA	1
VALENTINA TORO CANO	1006295397	INTERVENTORÍA	17/02/2026 AL 26/02/2026	I99X	10
VALENTINA TORO CANO	1006295397	INTERVENTORÍA	09-03-2026 AL 23-03-2026	O200	15
				TOTAL DIAS INCAPACIDAD	**11**

ver carpeta 6. Incapc. MARZO 2026

(Ver ANEXO #17. INDICADORES)

SEÑALIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DE AREAS DE TRABAJO

Durante el presente mes se realizaron delimitaciones y demarcación de las áreas de trabajo









SEÑALIZACIÓN PMT

Se continúa con el seguimiento por parte de la interventoría al Plan De Manejo De Tráfico (PMT) de acuerdo con lo establecido por el estudio que identificó las necesidades y prioridades en materia de movilidad para el proyecto, el cual fue aprobado por secretaria de movilidad de Pereira.










CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como resultado del seguimiento y control realizado por la interventoría en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, se evidencia el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la interventoría, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, garantizando una gestión preventiva orientada a la protección del personal vinculado al proyecto.

La interventoría realizó de manera permanente la revisión, verificación y aprobación de la documentación requerida para la vinculación laboral, así como el control de planillas de seguridad social y parafiscales, asegurando que el personal de la

interventoría, el contratista, proveedores y subcontratistas contara con afiliaciones activas a EPS, ARL y Fondo de Pensiones, contribuyendo al cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales durante la ejecución de la obra.

Así mismo, se desarrollaron actividades de seguimiento y acompañamiento en campo, tales como inspecciones de seguridad, revisión de Análisis de Trabajo Seguro (ATS), verificación de permisos para trabajos en altura, control de orden y aseo y registro de hallazgos en obra, las cuales fueron debidamente documentadas en la bitácora SG-SST, fortaleciendo el control de riesgos y la prevención de accidentes de trabajo.

Finalmente, el seguimiento a los indicadores del SG-SST de la interventoría, la revisión de los indicadores reportados por el contratista en sus informes mensuales, la verificación del Plan Anual de Trabajo, la evaluación de los Estándares Mínimos ante la ARL y la participación en los Comités de Sistemas Integrados de Gestión, permitieron consolidar una gestión ordenada, coherente y articulada, aportando al desarrollo seguro del proyecto y al cumplimiento de los objetivos en Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución de la obra en la ciudad de Pereira.

Se recomienda al contratista en su componente SST acatar las observaciones de la interventoría, utilizar los formatos establecidos para el control de la gestión y los canales oficiales para el envío de información.

Así mismo, se recomienda mantener el orden y aseo de la obra, señalización y delimitación de zonas de trabajo y el uso adecuado de los EPI.

ANEXOS.

1. FMT Entidad - Controles y Registro
2. Registro fotográfico
3. Formatos
4. Aprobación de ingreso
5. Ingreso de interventoría
6. Incapacidad Valentina Toro
7. Aprobación de informe mensual contratista (Aun no se ha aprobado, está en revisión)
8. Informe mensual de Consorcio RC Deportivo

Elaboró:
Revisó y aprobó.

Fabian Montoya Mejia.

Fabian Montoya Mejia.
Profesional SST.
Consorcio Inter Coliseo 2024.